

# La Teoría de los “dos demonios” y la despolitización del relato histórico

Laura Marina Vázquez  
Universidad de Buenos Aires  
[vazquezlauram@gmail.com](mailto:vazquezlauram@gmail.com)

## **Resumen**

El objetivo del presente trabajo es descomponer el marco interpretativo que referimos como Teoría de los “dos demonios” en relación a su carácter de matriz de la memoria colectiva. Para ello adoptaremos un marco teórico que nos permita trascender los elementos concretos que comúnmente se asocian a dicha Teoría y que nos permita indagar más profundamente en el sentido interpretativo del proceso histórico que reproduce, aún a pesar de las variaciones que atraviesan dichos elementos concretos.

## El objeto de estudio

La Teoría de los “dos demonios” como objeto de estudio es problemática. Como bien sostienen Marina Franco y Claudia Feld en un trabajo sobre el tema “(...) desde el punto de vista metodológico, investigar la ‘teoría de los dos demonios’ plantea, como primer problema elemental, la indeterminación del objeto y la necesaria –y arbitraria– asunción por parte del investigador de qué es aquello que se busca” (Franco y Feld, 2015:13). Aclaran inmediatamente que dicha Teoría no existe como tal, sino que se trata de un conjunto de representaciones colectivas de amplia y antigua circulación. Si bien nuestra capacidad de delimitar el conjunto no puede sustraerse de la arbitrariedad, sí puede, no obstante, basarse en una metodología de análisis teóricamente fundamentada<sup>1</sup>.

El primer recaudo metodológico que parece necesario tomar refiere a la naturaleza misma del objeto de estudio. Es necesario desplazarse del procedimiento de análisis historiográfico que utilizaríamos para analizar una teoría o interpretación histórica científicamente construida, hacia una perspectiva que permita indagar en la funcionalidad y dinámicas a que responden las representaciones colectivas sobre el pasado histórico, que aun estableciendo determinadas relaciones recíprocas con la construcción del conocimiento científico, lo exceden ampliamente. Con este propósito, consideramos adecuado retomar el marco teórico adoptado por Emilio Crenzel (2008) al analizar las distintas variables que dieron al *Nunca más* (CONADEP, 1984) sus características y carácter emblemático. La idea que subyace a este trabajo es que se trata en definitiva del surgimiento y consolidación de lo que Crenzel llama un “régimen de memoria” (2008: 24-25). Analiza la consolidación de dicho “régimen” como hegemónico en tanto matriz privilegiada de la memoria colectiva. Parece adecuado indagar en este marco teórico. Para descomponerlo en sus partes fundamentales, atendiendo a aquellas características que hacen que una lectura determinada del pasado sea susceptible de convertirse en la matriz de una memoria colectiva, ya que ni los parámetros de rigor científico, ni una omnipotente manipulación política de las representaciones colectivas pueden ofrecer un criterio suficiente, debemos retomar, siguiendo a Crenzel, la propuesta de Steve Stern de análisis de las “memorias emblemáticas” (Stern, 2002).

## Las memorias emblemáticas

Según Stern “La memoria emblemática no es una sola memoria, una “cosa” concreta y sustantiva, de un solo contenido. Más bien es una especie de marco, *una forma de organizar las memorias concretas y sus sentidos*, y hasta organizar los debates entre la memoria emblemática y su contra-memoria. (...) Da un sentido interpretativo y un criterio de selección a las memorias personales, vividas y medio sueltas, pero no es una sola memoria, homogénea y sustantiva. *Los contenidos específicos no son idénticos* ni de una persona a la otra, *ni de un momento histórico a otro*” (el subrayado es nuestro) (Stern, 2002:14-15). Este concepto nos parece se adecúa al objeto de estudio porque a la vez que lo reconoce como no concreto, lo define de modo tal que permite una primera delimitación. Entonces debemos pensar la Teoría de los “dos demonios” más que como una teoría, como un esquema que organiza las memorias concretas y sus sentidos, despojarla de los elementos más específicos, más concretos y ver en cambio el sentido interpretativo que imprime en la organización y selección de las memorias individuales. Como señala Stern las memorias emblemáticas son invenciones, pero no son invenciones arbitrarias. Son producto del quehacer humano y del conflicto social, como tales adquieren su influencia a través de esfuerzos múltiples, competitivos y conflictivos cuyo objetivo es

dar sentido a las grandes experiencias humanas. Para llegar a ser hegemónica, una memoria emblemática debe tener ciertas características y atravesar determinados procesos de construcción que la hagan convocante y que la proyecten en el tiempo y en el espacio. El autor sugiere algunos criterios que permiten puntualizar algunas de estas características. En este sentido podríamos decir que se trata de criterios funcionales, y si consideramos que las memorias emblemáticas existen o no en razón de su función social (contener, organizar, etc.), entonces podemos utilizar dichos criterios para descubrir lo que se encuentra detrás de los elementos particulares que hacen a la lectura del pasado en cuestión. Aquello que trasciende lo específico es el marco en sí, es lo que resulta o no convocante.

Lo que se propone a continuación es el resultado de un análisis más extenso en el cual buscamos, utilizando como guía los criterios propuestos por Stern (sujetos a nuestra interpretación y a veces incluso proponiendo variaciones), contrastar las lecturas académico-científicas sobre el período histórico en cuestión con la lectura que propone la Teoría de los “dos demonios”, cuyos elementos fueron tomados tanto del emblemático *Nunca más* (CONADEP, 1984), como de los análisis de diversos autores no solo respecto al informe, sino también a discursos políticos, notas de diario, etc., que estos consideran expresan dicha interpretación (Vezzetti, 2009; Franco, 2012; Franco y Feld, 2015; Crenzel, 2008). El objetivo fue descubrir en el contraste aquellos elementos que, más allá de variaciones en lo específico, dan un sentido a la lectura del pasado que descansa no en su valor explicativo, ni en su verosimilitud, sino en su función social. Descubrir los elementos que hacen a esa función social es descubrir la Teoría de los “dos demonios”.

## **La Teoría de los Dos Demonios como marco de interpretación**

### *Despolitización*

En todos los trabajos sobre la Teoría de los “dos demonios” que tomamos en consideración para este estudio, se reconoce como un elemento fundamental de la construcción la perspectiva despolitizante. Esta despolitización del fenómeno se presenta en términos generales a través de la ausencia de un análisis propiamente histórico, es decir, un análisis que indague en la situación de las relaciones sociales, en el contexto económico y político que llevó a los distintos actores sociales a adoptar determinadas estrategias y, como producto de todo lo anterior, a la intensificación de los antagonismos de clase que llevan en definitiva al enfrentamiento abierto. Consideramos que la mera referencia a “grupos políticos extremistas” lejos de agotar la explicación del fenómeno, la precluye, pues reduce la complejidad del fenómeno al situarlo en polos externos a la sociedad. Por otra parte también se plasma esta interpretación despolitizante a través de elementos menos generales, a través de las pautas de reconstrucción de sujetos sociales específicos (desparecidos/víctimas), etc. Por último también forman parte de esta construcción determinadas concepciones subyacentes sobre fenómenos históricos como la violencia política, el llamado “mito democrático” (Vezzetti, 2009:194), etc.

A fin de descomponer el marco interpretativo en cuestión es necesario jerarquizar estos elementos. De este modo, y en consonancia con los trabajos sobre el tema referido, consideraremos que el elemento de despolitización es el nodo central que articula la lectura de “los dos demonios” y lo consideraremos de este modo en términos funcionales. Esta memoria emblemática que analizamos es convocante porque ofrece la posibilidad de esa lectura y satisface la necesidad de “clausurar el conflicto”. En este sentido el trabajo de Crenzel fue decisivo al evidenciarlo en la reconstrucción de las distintas etapas

e intereses claves en la formación de la Teoría. Ahora bien, consideramos que de esta necesidad rectora de despolitización se desprenden dos nichos claves para el análisis. Uno es el que llamamos la “sociedad ausente” y es en la cual daremos cuenta de elementos mayormente negativos, es decir, de elementos que en su ausencia evidencian una lectura ahistórica que sustrae el conflicto de su existencia social. El otro, es el que llamamos “violencia política” y que se caracteriza en cambio por la presencia de construcciones más bien maniqueas de los actores sociales en consonancia con la necesidad de despolitizarlos.

*Sociedad ausente: ausencia de crisis estructural y luchas de clases*

Desde el ámbito académico se ha llevado a cabo un indudable esfuerzo por historizar el fenómeno en cuestión y más allá de los numerosos debates en torno a cuestiones claves del periodo (conceptos, procesos, periodizaciones, etc.) se han formado polos claros sobre ciertos elementos fundamentales que brillan en su contraste con los elementos explicativos de la Teoría de los “dos demonios”. Este apartado versará mayormente sobre el desarrollo académico, ya que como adelantamos, la Teoría en este aspecto de análisis se caracteriza por la omisión.

Ante todo, cabe destacar la evidente situación de que es imposible explicar el período 1976-1983 solo a través de ese período y es esta, no obstante, la periodización institucional de la violencia que propone el *Nunca más* (CONADEP, 1984). En el ámbito académico existe considerable consenso respecto de la necesidad de remontarse al menos a 1969. Incluso, desde nuestro punto de vista, es indispensable el análisis del régimen que se impone con la “Revolución Argentina” a cargo del General Onganía. Este intento de cierta fracción (político-militar) de la clase dominante (que expresaba principalmente los intereses de las corporaciones empresariales) de restablecer la hegemonía y las condiciones de acumulación del capital, sobre la base del avance represivo contra la clase obrera y los sectores movilizados, tras el evidente fracaso del radicalismo en constituir una alternativa política superadora del peronismo, es lo que permite entender el estallido social de 1969 (O’Donnell, 1996:167-228). Este, a su vez, debe ser comprendido como un punto de inflexión en el desarrollo de la lucha de clases de la sociedad argentina del período. Más allá de no tratarse de un hecho aislado, marca un cambio cualitativo en el desarrollo de las relaciones sociales. La irrupción de la clase obrera en una escena política signada por los esfuerzos de una burguesía que intenta reconstruir su tambaleante hegemonía de clase, en un contexto económico desfavorable, no expone otra cosa que la situación de crisis social producto de más de una década de reestructuración de los sectores industriales de punta en la Argentina, por parte de los capitales más concentrados. Se trata de una crisis económica que lleva a la descomposición de las relaciones sociales dominantes, involucra a todo el sistema institucional político y social y amenaza con su disolución. Todas las clases sociales y sus fracciones son empujadas al enfrentamiento y a buscar una salida a partir de otro tipo de relaciones de poder. La acción política de tipo insurreccional que adoptan las masas en el Cordobazo, la transformación de la huelga general en una huelga política, expresa el desborde del sindicalismo por parte de las masas y la incapacidad de la clase dominante para garantizarse los mecanismos de mediación política de los cuales depende el orden burgués (Balvé y Balvé, 1989).

Si bien esta caracterización del Cordobazo es reconocida como un gran aporte en el campo historiográfico, no es compartida de forma unánime. Una corriente que es crítica de lo desarrollado hasta aquí puede asociarse al trabajo de James P. Brennan y Mónica B. Gordillo (1994). Los autores consideran que el Cordobazo es la culminación de la resistencia peronista que encontró en el escenario cordobés las condiciones específicas

para eclosionar en una protesta de dimensiones inesperadas. En tanto tal, no constituyó el punto de inicio de un proceso revolucionario sino que se mantuvo en las coordenadas de la estrategia reformista de la clase obrera. Los pormenores de este debate exceden el marco de este trabajo, consideramos que el principal problema de la perspectiva de los autores es que confunde los distintos momentos, en términos de condiciones subjetivas y objetivas, de un proceso revolucionario.

Retomando el desarrollo, entre 1969 y 1973 hay una gran cantidad de hechos, que más allá de ser el reflejo de realidades diferentes y dinámicas particulares, coinciden en la presencia de la acción política directa de las masas de tendencia insurreccional y expresan que el periodo mantiene las características del Cordobazo. De este modo llegamos a una interpretación clave para la comprensión del fenómeno en cuestión, que plantea que aquello que se abre a raíz de estos acontecimientos es un proceso de tipo revolucionario, en términos de Antonio Gramsci una crisis orgánica, un proceso en el que al menos una parte de la clase obrera se erige en pie de lucha disputándole la hegemonía social a la burguesía. El concepto resulta clave para explicar el contexto en el cual las contradicciones de clase se materializan en el surgimiento de organizaciones armadas de izquierda, y después de 1973 también de derecha, así como para explicar en términos de estrategias de clase las condiciones que llevan al Proceso de Reorganización Nacional.

El proceso que abre el Cordobazo precipitó un cambio de estrategia para la burguesía, a la vez que agudizó los conflictos internos entre sus distintas fracciones. En el contexto de retroceso del proyecto normalizador del capital, el espiral descendente del régimen culminó con la apertura del proceso de transición democrática que llevó al retorno del peronismo en 1973 (O'Donnell, 1996:263-288; Portantiero, 1977).

La apertura democrática y la vuelta del peronismo al poder fueron en definitiva la expresión del fracaso de la “Revolución Argentina” en contener el ascenso de la lucha de clases y ofrecer una salida satisfactoria para la burguesía a la crisis económica. La táctica de la burguesía entonces se recicló, y con el Gran Acuerdo Nacional se orientó hacia una estrategia defensiva producto de la potencialidad revolucionaria de la fuerza de masas que emergía desde el '69 (Marín, 1984; Bonavena, 2009). Si bien el GAN no logró imponer su plan más ambicioso (escindir a las fuerzas electorales peronistas), sí consiguió romper la unidad del pueblo, conseguida en la lucha contra la dictadura. El reflujo relativo en que entra el movimiento de lucha con la llegada de Perón al poder es un factor considerado por distintos autores (Marín, 1984; Gillespie, 1987; Pacheco, 2012). A su vez fue puesta en marcha una ofensiva militar contra el conjunto de las fuerzas revolucionarias a fin de derrotarlas materialmente, fenómeno clave relacionado con el incremento de la violencia política de tipo irregular.

La alianza reformista que expresa el retorno del peronismo logró entonces nuclear a los sectores menos movilizados de la clase obrera con el sindicalismo peronista (Confederación General del Trabajo) y también a amplios sectores de la burguesía nacional, acaudillados por la Confederación General Económica de la República Argentina. No obstante las contradicciones del capitalismo argentino no se limitaban a la conflictividad entre los representantes políticos y las corporaciones, sino también entre y al interior de las corporaciones. En la salida reformista lideraron los sectores filoperonistas de las asociaciones burguesas, pero también siguieron presentes los sectores más reaccionarios (aquellos que habían conducido hasta el ascenso de Cámpora al poder). Este alineamiento se dio en un contexto de alza internacional de los precios de los bienes agropecuarios, lo cual “relativizaba el efecto de las iniciativas oficiales para elevar los mon-

tos de renta agraria captada y redistribuida desde el Estado” (Sanz Cerbino, 2012: 39). Cuando esta coyuntura se invirtió, entre 1974 y 1975, obligando a mantener los niveles de recaudación, a pesar de la caída de los precios, el alineamiento de la burguesía se desestructuró. Es ante la reaparición de las contradicciones del desarrollo industrial que no tardaron en alzarse las voces de las corporaciones, impulsoras<sup>2</sup> y opositoras<sup>3</sup> del Pacto Social. Ya en los primeros meses de 1975 escaló la conflictividad. Entre otras medidas se destaca el paro agropecuario nacional del 3 de marzo, de una extensión sin precedentes. De este modo, las corporaciones iban paulatinamente alineándose en pos de un recambio político, fortaleciendo la alternativa golpista, desestabilizando al ya comprometido gobierno de María Estela Martínez de Perón (Baudino y Sanz Cerbino, 2014).

El cambio de rumbo que adoptó el gobierno con Celestino Rodrigo como ministro de economía marcó el punto de inflexión a partir del cual la descomposición de la alianza reformista se tornó irreparable. El llamado “Rodrigazo”, plan de shock liberal para paliar la crisis económica descargando el ajuste principalmente sobre la clase obrera<sup>4</sup>, generó casi inmediatamente que se reactivaran las movilizaciones sociales y las huelgas. La resistencia a las políticas del gobierno comenzó a darse órganos propios de coordinación en y entre los distintos ámbitos fabriles (Löbbe, 2006). Las jornadas combativas de junio y julio de 1975 hicieron imposible imponer el ajuste salarial y el gobierno tuvo que desembarazarse de Rodrigo. Es después de estos acontecimientos que se hizo claro para distintas fracciones de la burguesía la necesidad de alinearse detrás de la alternativa golpista que venía siendo liderada por la burguesía agraria<sup>5</sup>.

Cualquier análisis que no baraje estos factores, que no dé cuenta de la crisis orgánica que atraviesa la sociedad, que no repare en la descomposición que atravesaba la hegemonía burguesa y que no indague en las contradicciones propias del capitalismo argentino es incapaz de ofrecer una imagen más que fáctica del golpe de estado de 1976. Y es que ni bien asumido el gobierno por la Junta de Comandantes, se implementó el mentado ajuste sobre la clase obrera (Schvarzer, 1986) que requirió del abandono de la legalidad burguesa y el desplazamiento de las formas institucionales tradicionales de la represión policial por otras tendientes al aniquilamiento de los sectores más combativos del movimiento popular (Marín, 1984, 2003:45).

La periodización institucionalizada por el *Nunca más* (CONADEP, 1984) ocluye los conflictos sociales que, producto de las contradicciones estructurales del capitalismo argentino, hacen avanzar la posición de la clase social dominante hacia el fenómeno del Proceso con todas sus características distintivas. Ante el descubrimiento de la abrumadora dimensión de las prácticas represivas, que es en definitiva el elemento más lacerante con el que esta lectura debe lidiar, se recurre a una periodización basada en la dicotomía dictadura-democracia que presenta a las desapariciones “(...) como producto de la emergencia de un ‘estado del Estado’, el dictatorial, que en forma reticular y capilar violenta la vida, mientras la ‘sociedad’ es retratada como conjunto en una posición dual: es la víctima posible del estado terrorista (...) u observadora ajena que, si justifica el horror, lo hace por el terror imperante” (Crenzel, 2008:106). De este modo, esta “sociedad conjunto” aclassista es apenas la escenografía acartonada de un horror que no puede presentarse más que como arbitrario, pues no es producto del conflicto social.

#### *Violencia política: usurpación del Estado y victimización*

Como ya adelantamos, subyace en la Teoría de los “dos demonios” una concepción particular de lo que es la violencia política. Quizás su funcionalidad más destacada como parte de esta memoria emblemática deviene de la necesidad de “clausurar” el pro-

ceso histórico. Existe una determinación muy fuerte que podríamos llamar “metahistórica”. El desbarranco del régimen militar, la vuelta a la democracia y el progresivo descubrimiento del carácter sistemático de la represión desafiaba al nuevo gobierno en tanto este debía construir en su accionar una lectura que fuera por un lado lo suficientemente verosímil como para dar un lugar concreto a estos hechos del pasado reciente que no podían ser desconocidos y por el otro conquistar una legitimidad basada en la superación de un conflicto social que en su origen estructural no estaba resuelto. El escenario de pujas políticas y lecturas contrapuestas es analizado por Crenzel en su trabajo, para mayor profundidad es necesario referir su lectura, nosotros nos limitaremos a rescatar un elemento fundacional de esta nueva memoria emblemática que entonces se construía y que el autor refiere como el “paradigma punitivo” (2008:125). Se trata básicamente de la lectura que excluye la presentación de explicaciones en términos histórico-políticos y privilegia en cambio la determinación de responsabilidades penales en las desapariciones, limitadas a su vez a sus responsables materiales. Crenzel señala que se fue construyendo entonces una imagen de las desapariciones como fruto de una determinación exclusivamente militar, que exculpaba de este modo tanto a la sociedad civil como a la dirigencia política. Este patrón de responsabilidades limitadas, que acaba siendo parte nodal de la articulación de la lectura del pasado en cuestión, se repite en la periodización institucional que referimos antes (limitada a 1976-1983) al no indagar en las desapariciones y centros clandestinos que operaron durante el peronismo, de los cuales, sin embargo, en el *corpus* del *Nunca más* (CONADEP, 1984) se recogen denuncias. Es evidente que la necesidad de consensuar una postura respecto de los hechos del pasado inmediato determinó profundamente las características que ese pasado iba a tener. La necesidad de ese consenso se vio satisfecha en gran medida por la combinación de una postura “punitiva” frente a lo ocurrido, es decir una postura que marcara el fin de dicha etapa y un nuevo comienzo, y de un establecimiento de responsabilidades limitado que hiciera posible que los exculpados (sociedad civil, dirigencia política, funcionarios estatales e incluso personal militar) sumaran su consenso.

En consonancia con esta determinación “metahistórica” del relato, es que la dicotomía dictadura-democracia a la que ya referimos antes, juega un rol fundamental. Es esta dicotomía la que expresa la voluntad de demarcar el fin de una etapa repudiada y el comienzo de una nueva, regenerada moralmente. Independiente de cómo fuera vivido el retorno de la democracia, ciertamente fue presentado como una refundación de la sociedad, contribuyendo entre tanto a la reconstrucción de la legitimidad del propio gobierno alfonsinista, y es en este sentido que la concepción de la violencia política que se impuso resulta parte clave de la memoria emblemática que se forma. Se trata en definitiva de un fenómeno imposible de desconocer, pues se encuentra en el centro mismo de todo el proceso histórico. Explicar el fenómeno de la violencia política en tales dimensiones, sin explicar la lucha de clases y su cadencia al ritmo de la crisis estructural del capitalismo es lisa y llanamente imposible. La alternativa es desconocerla como fenómeno “normal” de la sociedad, desconocer todas sus formas larvadas (explotación, miseria social, etc.), atribuirle a un régimen “anormal”, repudiarla en “todas sus formas” y “desterrarla” mediante las prácticas democráticas. Este es el punto de la construcción en el que la dicotomía dictadura-democracia resulta más operativa, permite resolver el “problema” de la violencia política sin desestabilizar la lectura exculpatoria de la sociedad, al presentarlo como un fenómeno extraño, con la ayuda de una periodización acorde. Resulta en una lectura por demás maniquea del conflicto social y esto se traslada a su vez a los sujetos sociales a ella asociados. Es de la caracterización de estos sujetos de donde obtendremos dos elementos que nos permitirán dar cuenta de la exis-

tencia de esta concepción subyacente en las lecturas del periodo.

El elemento que referimos como “usurpación del Estado” hace referencia a la construcción que, producto de la ausencia de una sociedad como sustrato del fenómeno histórico y siguiendo la línea de las responsabilidades limitadas, identifica el accionar del Estado represor con un grupo reducido de agentes. No se trata solo de la invisibilización de amplios sectores sociales que impulsaron y participaron del régimen, como es el caso más evidente de las distintas asociaciones burguesas, cuyo imprescindible impulso los estudios académicos hacen incuestionable, sino que se trata también de la idea de que este Estado represor existió en una sociedad no represora. De este modo la sociedad no solo no participa sino que es víctima, o mejor aún rehén del terror de un aparato de Estado que solo puede entenderse como usurpado por un reducido grupo militar. Para encontrar esta idea de la usurpación no es necesario indagar mucho, ya en el célebre prólogo de Ernesto Sábato al *Nunca más* (CONADEP, 1984), se puede encontrar. Sábato pone el acento en el modo en que el Estado enfrenta el desafío de la violencia terrorista. Las fuerzas que lo controlan, identificadas exclusivamente como la Junta Militar, optan por la vía clandestina e irregular de acción y al hacerlo vuelven al aparato contra la sociedad. Se deja completamente de lado la contrainsurgencia ensayada con anterioridad al golpe, afinada en el Estado y precursora de la metodología represiva del Proceso. Ahora bien, en relación a este elemento, es necesario destacar que cualquier referencia general al colaboracionismo civil no puede considerarse como por fuera del marco interpretativo de la teoría de los “dos demonios”. Muchos relatos que lo reproducen se proponen como explicaciones históricas y dado que las fuentes disponibles que evidencian el colaboracionismo de distintos sectores sociales son abundantes, debemos considerar que el elemento de usurpación del Estado no se encuentra presente en la lectura cuando se identifican e individualizan, al menos, algunos de los sectores que impulsaron, participaron y se beneficiaron del golpe de estado. También debe considerarse si las referencias a organizaciones paramilitares como MANO, Comando Libertadores de América y la Triple A, se proponen en términos de continuidad con el sistema represivo estatal instaurado por el Proceso, tema ampliamente documentado y analizado (Marín, 1984; Izaguirre, 1998).

En el otro polo de esta reconstrucción del conflicto social se encuentra el otro sujeto social destacado, en un principio identificado con la violencia de izquierda. No pretendemos detenernos en el análisis pormenorizado de la transformación que atravesó este polo del relato desde las lecturas iniciales de 1983 hasta nuestros días, pues esta transformación si bien es la más profunda que atravesara cualquiera de los elementos de la lectura, ya ha sido ampliamente analizada por los distintos trabajos revistados sobre el tema y basta con referir su lectura para mayor profundidad. Nos limitaremos a rescatar ciertas características claves que adquiere el sujeto social y su funcionalidad dentro de esta memoria emblemática. El tránsito que referimos puede resumirse como el paso de una “equiparación relativa” de responsabilidades entre las violencias de distinto signo y sus perpetradores<sup>6</sup>, hacia una progresiva invisibilización de la violencia de izquierda. Esto obedece a la necesidad de abortar cualquier variante de una lectura justificatoria. Se encuentra a su vez relacionado con la contra-lectura del proceso propuesta desde el ámbito castrense que justificaba el accionar de las fuerzas armadas como reacción necesaria frente al del terrorismo de izquierda.

La presión que ejerció en esta transición la lectura y el accionar de las organizaciones de derechos humanos es ampliamente analizada por Crenzel (2008). El informe de la CONADEP (1984) acaba estructurándose en torno a la narrativa humanitaria domi-

nante en el discurso de denuncia. La caracterización de los desaparecidos en función de sus datos identitarios básicos, sus ocupaciones y la afectación de la violencia en términos familiares privilegian la lectura que homogeniza a este colectivo como “víctimas” de la violencia, donde el único criterio es la violación de sus derechos básicos. De este modo y progresivamente se va opacando la militancia de sobrevivientes y desaparecidos, silenciando las memorias que pudieran recuperar la combatividad de estos. Se construye la idea de la víctima purificada, la idea de que la gran mayoría de los afectados eran inocentes de toda militancia, acompañado esto de la reproducción ampliada de ciertos casos que golpeaban la moral colectiva (niños, ancianos, etc.) y que creemos privilegiaban el aspecto morboso de los relatos, la tortura, la apropiación de niños, etc., por sobre cualquier otro aspecto de la recuperación de ese pasado. Creemos que esto obedece a las necesidades ya expuestas a lo largo de este trabajo, la necesidad de clausurar el proceso que en sus raíces sigue abierto y que la lucha ideológica de los combatientes amenaza con perpetuar, la necesidad de exculpar a la sociedad represora que puede entonces parapetarse en la idea de una violencia indiscriminada que la transforma de victimario a víctima, y por último la necesidad de condenar “toda forma de violencia política” despolitizándola, desnudando el fenómeno hasta que solo queda el morbo de su práctica, tan inhumano, extraño y repelente que es inexplicable. La presencia de este elemento de victimización no es incompatible, como ya vimos, con la referencia a organizaciones armadas de izquierda, y es por este motivo que para dar cuenta de su presencia debe tomarse en cuenta la profundidad explicativa de dicha referencia. No solo el desarrollo de las ideologías que hacían a los programas de las distintas agrupaciones, sino también algún grado de atención a la relación con la lógica operativo-estratégica de las mismas o bien referencias a su accionar no militar, pues de otro modo se sigue perpetuando la lógica maniquea que presenta a estos sujetos sociales como datos y no reconoce los vínculos que establecen con los conflictos del ámbito social. Por otro lado debe considerarse cómo se caracteriza al universo de los desaparecidos/sobrevivientes sopesando la presencia de elementos que homogenicen en clave de victimización versus elementos que recuperen la memoria militante o combativa.

### **Conclusión**

Consideramos que el modelo desarrollado pone el acento en un “régimen de memoria” que es producto de las necesidades de una clase dominante deslegitimada y también, por qué no, de una sociedad arrasada. La incertidumbre que surge ante la aparente impermeabilidad de una construcción, que 20, 25 y hasta casi 30 años más tarde, continúa resistiendo los embates de la historiografía, encuentra en las páginas precedentes una iniciativa de respuesta. Esperamos que como propuesta metodológica este trabajo pueda contribuir a problematizar los mecanismos de reproducción de una ideología cuyo carácter de clase es insoslayable.

## Notas

1 Lo expuesto en este artículo forma parte de un trabajo más amplio en el cual los elementos aquí desarrollados se utilizan como modelo de análisis en una muestra de textos manuales de nivel medio, a fin de contrastar la permanencia del marco referido en las explicaciones históricas del período que comprende la última dictadura militar en Argentina.

2 Como la Federación Agraria Argentina.

3 Como la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa.

4 Brusco descenso de los salarios reales a través de la devaluación de la moneda y un fuerte aumento de precios y tarifas

5 Existen diferentes marcos de análisis en lo que respecta al estudio de los alineamientos de las distintas fracciones burguesas detrás de la alternativa golpista. Este debate excede por mucho el marco de este trabajo y las diferencias entre estas posturas tampoco modifican groseramente el contraste con la Teoría de los “dos demonios”, pues en cualquiera de los casos se analiza e identifica en mayor o menor medida a los actores sociales que gestan el golpe de estado y los intereses que defienden al hacerlo.

6 Referido tanto en el prólogo del *Nunca más* así como en el discurso alfonsinista y los consecuentes decretos de juzgamiento a las cúpulas guerrilleras y a la Junta Militar.

## Bibliografía

Balvé, Beba y Balvé, Beatriz (1989) *El '69. Huelga política de masas. Rosariazo, Cordobazo, Rosariazo*, Buenos Aires: Contrapunto.

Baudino, Verónica y Sanz Cerbino, Gonzalo (2014) “Corporaciones empresarias, alianzas sociales y disputas políticas en el retorno del peronismo (1969-1974)”, en *Trabajo y sociedad*, N° 22.

Bonavena, Pablo, A. (2009) “Guerra contra el campo popular en los '70: Juan Domingo Perón, la depuración ideológica y la ofensiva contra los gobernadores”, en Izaguirre, Inés (comp.) et al., *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina, 1973-1983: Antecedentes, desarrollo, complicidades*, Buenos Aires: Eudeba, cap. 6.

Brennan, J., P. y Gordillo, M. (1994) “Protesta obrera, rebelión popular e insurrección urbana en la Argentina: el cordobazo”, en *Estudios*, No. 4 (julio-diciembre), pp. 51-74.

CONADEP (1984) *Nunca más*, Buenos Aires: Eudeba

Crenzel, Emilio (2008) *La historia política del Nunca Más*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Franco, Marina (2012) *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Franco, Marina; Feld, Claudia (2015) “La teoría de los dos demonios en la primera etapa de la posdictadura”, en Marina, F. y Feld, C. (directoras) *Democracia hora cero. Actores políticos y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gillespie, Richard (1987) *Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros*, Buenos Aires: Grijalbo.

Izaguirre, Inés (2009) “El mapa social del genocidio”, en Izaguirre et al., *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina, 1973-1983: Antecedentes, desarrollo, complicidades*, Buenos Aires: Eudeba, cap. 4.

Marín, Juan Carlos (1984) *Los hechos armados. Un ejercicio posible*. Buenos Aires: Edición del CICSO.

O'Donnell, Guillermo (1996). *El Estado Burocrático Autoritario*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Pacheco, Julieta (2012) *Nacional y Popular*, Buenos Aires: Ediciones ryr.

Portantiero, Juan Carlos (1977) “Economía y política en la crisis argentina. 1958-1973” en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, No. 2 (abril-junio).

Sanz Cerbino, Gonzalo (2012) “La historia negra de Federación Agraria Argentina. La intervención política de los ‘chacareros’ entre Onganía y Videla (1966-1976)” en *Razón y Revolución*, No. 24 (segundo semestre).

Schvazer, Jorge (1986) *La política económica de Martínez de Hoz*, Buenos Aires: Hyspamérica.

Stern, Steve, J. (2002) “De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)”, en Jelin, Elizabeth (comp.) *Las conmemoraciones: Las disputas en las*

*fechas “in-felices”, S. XXI de España editores, pp. 11-33.*

Vezzetti, Hugo (2009) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.